

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 7
SERIE 2006-2007
(P. de R. Núm. 3, Serie 2006-2007)**

APROBADA:

20 DE JULIO DE 2006

RESOLUCION

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA EXPRESAR EL APOYO Y SOLIDARIDAD A LA EX LEGISLADORA MUNICIPAL PILAR GONZÁLEZ ARGÜELLES Y A SU FAMILIA; POR LA SENSIBLE PÉRDIDA DE SU QUERIDA MADRE, DOÑA RAFAELA ARGÜELLES ARCHILLA.

POR CUANTO: El 3 de julio de 2006, fue a morar con el Señor, Doña Rafaela Argüelles Archilla, madre de Pilar González Argüelles, Ex Legisladora Municipal de San Juan;

POR CUANTO: Doña Rafaela Argüelles Archilla, mejor conocida por sus seres queridos y amistades como "Feyita" y por sus nietos "Abi", nació el 4 de agosto de 1912, en Naranjito, Puerto Rico, estuvo felizmente casada con Don Manuel González Pató, (QEPD), con quien procreó dos hijos, Manuel Rafael y Pilar, y dejó una huella imperecedera de lo que representa una mujer de bien comprometida con su familia y su comunidad;

POR CUANTO: Doña Rafaela Argüelles Archilla, fue líder comunitaria y pilar de una familia que asumió desde sus inicios la devoción al servicio de su comunidad en la Ciudad Capital, al igual que propició un mejor desarrollo comunitario fortaleciendo así, la calidad de vida y el respeto hacia sus semejantes;

POR CUANTO: Aún a sus 94 años de edad, Doña Rafaela Argüelles Archilla, servía de inspiración y respeto a todas aquellas personas que tuvieron la dicha de conocerla;

POR CUANTO: Es menester reconocer los atributos y cualidades de una mujer de vanguardia, que entregó su vida, energía y talento a forjar hombres y mujeres de provecho social y brindar ayuda a sus semejantes y a su comunidad;

POR CUANTO: Los miembros de la Legislatura Municipal de San Juan, en representación de los Ciudadanos de la Ciudad Capital, desean expresar a la Ex Legisladora Municipal Pilar González Argüelles y a su familia, el apoyo y solidaridad en los momentos dolorosos de la partida de su señora madre.

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar el apoyo y solidaridad de la Legislatura Municipal de San Juan, en representación de los Ciudadanos de la Ciudad Capital, a la Ex Legisladora Municipal Pilar González Argüelles y a su familia por la sensible pérdida de su querida madre, Rafaela Argüelles Archilla.

Sección 2da.: Que esta expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan sea preparada en forma de pergamino y entregada a la Familia González Argüelles, por conducto de la señora Pilar González Argüelles.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Paulita Pagán Crespo
Presidenta Interina

YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 3, Serie 2006-2007, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de julio de 2006, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlingerí Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez y la Presidenta Interina, señora Paulita Pagán Crespo; y constando haber estado debidamente excusada la señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de julio de 2006.

Guillermo Romañach Obrador
Secretario Interino

